

**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025**Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **11:00 horas**, del **26 de febrero del 2025**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, así como en lo previsto en el **numeral 22 de la Convocatoria**. -----

El acto es presidido por la **Lic. Lorenza Bonilla Cervantes, Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47 de la LAASSP; artículos 39, 45, 48 y 50 de su Reglamento, las POBALINES, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, señala que el día **28 de enero del 2025** se publicó la Convocatoria respectiva a través del sistema de contrataciones públicas **Plataforma Integral CompraNet** y ese mismo día fue publicado el **Resumen de Convocatoria 01-2025** en la sección especializada del **Diario Oficial de la Federación**; posteriormente con fecha **06 de febrero del 2025** se efectuó el **Acto de Junta de Aclaraciones** y con fecha **14 de febrero del 2025** se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, recibiendo **3 (TRES)** proposiciones a través de la **Plataforma Integral CompraNet**, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta

Página 1

**2025**
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----

Se cuenta con la presencia del Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial.- Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de Área Técnica. -----

Se cuenta con la presencia de L.C. Aldo Erik Calvo Crotte como representante de parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz Sur que fueron invitados a través del oficio número 329001140100/OSC/204/2025 de fecha 28 de enero del 2025, así mismo no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitados a través del oficio número 329001140100/OSC/205/2025 de fecha 28 de enero del 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

El personal del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del IMSS en Veracruz Sur realiza las siguientes recomendaciones:

Que Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

El Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social procedió a informar que con fundamento en el **Artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en dispuesto en el **artículo 37** de la Ley, así como a lo establecido en el **numeral 9 de la Convocatoria** que regula el procedimiento de Licitación, se efectuó la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas recibidas: -----

Con fundamento en el **Artículo 55** del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. -----

De lo anterior, se realiza la corrección del calculo de la operación aritmetica precio unitario por litro menos el descuento ofertado de la (partida 2) Cordoba y (partida 3) de Cosamaloapan del Proveedor Gas del Atlántico S.A. de C.V. quedando de la siguiente manera:

PROPOSICIONES PRESENTADAS:

LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.								
ZONA EN LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I.E.P.S.	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I.E.P.S.	SUBTOTAL
RÉGIMEN ORDINARIO								
(PARTIDA 1) ORIZABA	\$17.83	\$0.00		\$17.83	\$9.62	\$0.43		\$9.19
(PARTIDA 2) CORDOBA	\$17.53	\$0.00		\$17.53	\$9.43	\$0.43		\$9.00
(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	\$17.53	\$0.00		\$17.53	\$9.43	\$0.43		\$9.00



**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025**Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025****LICITANTE: GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**

ZONA EN LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO (4.5%)	I. E. P. S.	SUBTOTAL
RÉGIMEN ORDINARIO								
(PARTIDA 1) ORIZABA	\$20.69	\$0.00		\$20.69	\$11.17	\$0.50		\$10.67
(PARTIDA 2) CÓRDOBA	\$20.69	\$0.00		\$20.69	\$11.17	\$0.50		\$10.67

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.

ZONA EN LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
RÉGIMEN ORDINARIO				
(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	\$9.46	\$0.35		\$9.11
(PARTIDA 4) MINATITLAN	\$9.62	\$0.35		\$9.27
(PARTIDA 5) COATZACOALCOS	\$9.62	\$0.35		\$9.27

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25, y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los Contratos de la Convocatoria, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se procede a dar a conocer que la evaluación técnica de las propuestas fue realizada por la Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios y validada por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.-Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos, por lo que respecta a la evaluación legal – administrativa y económica, ésta fue realizada por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios y validada por la Lic. Lorenza Bonilla Cervantes.-Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

No existen proposiciones desechadas.

**2025**
Año de
La Mujer
Indígena

**ACTA DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025**Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025****II. PROPOSICIONES SOLVENTES**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 36 bis, 37 fracción IV de la Ley, y de conformidad con lo señalado en el numeral 9 de la convocatoria, a los Licitantes cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y haya obtenido igual o mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta con la puntuación de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes para la prestación del Servicio de:

SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.-----**DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO****SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

Licitante	Régimen	Zona por la que participa:	TIPO DE ABASTECIMIENTO POR KILO O LITRO DE GAS L.P.	Dictamen técnico	Dictamen legal	Puntaje técnico obtenido	Puntaje económico obtenido	Puntaje total
Nombre (s) ó Razón Social								
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 1) ORIZABA	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	55	40	95
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	55	40	95
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	KILO	CUMPLE	CUMPLE	55	40	95
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	55	40	95
MINA GAS, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	COSAMALOAPAN (PARTIDA 3)	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	58	39.52	97.52
MINA GAS, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	MINATITLAN (PARTIDA 4)	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	58	40	98
MINA GAS, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	COATZACOALCOS (PARTIDA 5)	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	58	40	98
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 1) ORIZABA	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	56	34.45	90.45
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	LITRO	CUMPLE	CUMPLE	56	33.74	89.74
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	RÉGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	KILO	CUMPLE	CUMPLE	56	33.89	89.89





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

SEGUNDO.- Se determina la contratación de los Servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y **36 Bis Fracción II** de la Ley, **52** de su Reglamento como a continuación se describe:

LICITANTES ADJUDICADOS PARA EL SERVICIO DE: SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025.

LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.

LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.								
ZONA EN LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
RÉGIMEN ORDINARIO								
(PARTIDA 1) ORIZABA					\$9.62	\$0.43		\$9.19
(PARTIDA 2) CÓRDOBA	\$17.53	\$0.00		\$17.53	\$9.43	\$0.43		\$9.00

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.

LICITANTE: MINA GAS, S.A. DE C.V.				
ZONA EN LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L.P. MÁXIMO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	I. E. P. S.	SUBTOTAL
RÉGIMEN ORDINARIO				
(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN	\$9.46	\$0.35		\$9.11
(PARTIDA 4) MINATITLAN	\$9.62	\$0.35		\$9.27
(PARTIDA 5) COATZACOALCOS	\$9.62	\$0.35		\$9.27

En **Anexo 2 (DOS)** a la presente Acta, se adjuntan a la presente Acta las Proposiciones económicas de los Licitantes que resultaron adjudicados.

Se hace la precisión de que todos los documentos presentados por los participantes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día **14 de febrero del 2025**, forman parte del expediente respectivo. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

TERCERO.- Se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta el **26 de febrero de 2025**, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los **artículos 50 y 60** de la LAASSP y **88 del Reglamento**; en dicha verificación se constató que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados. -----

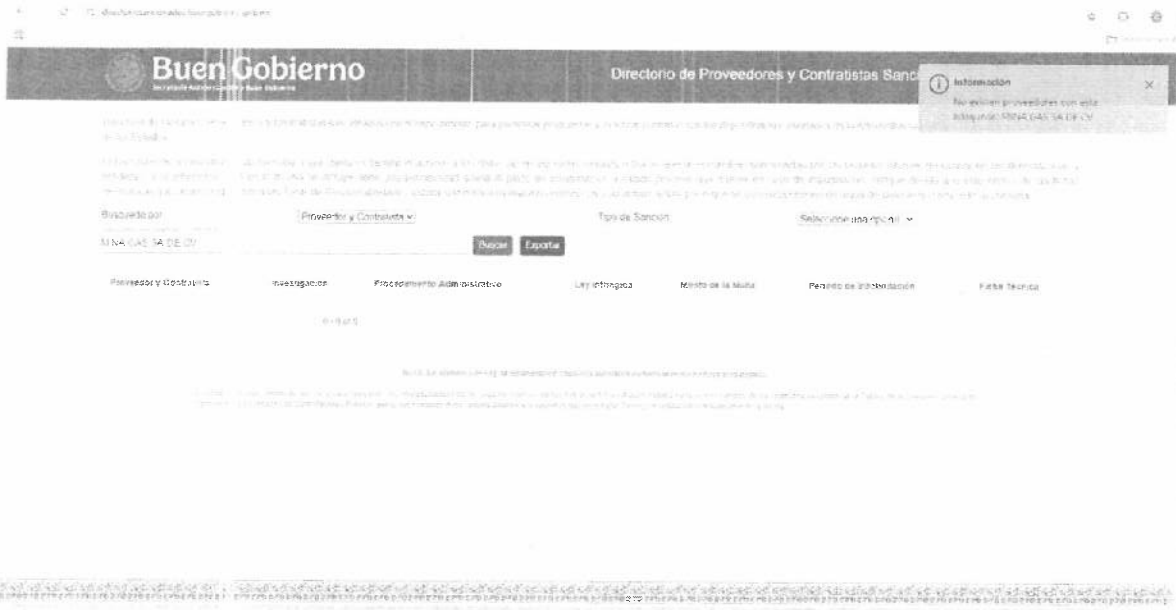




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025



CUARTO. A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

LICITANTE ASIGNADO	ZONA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO MANUAL	NÚMERO DE CONTRATO PBL'S
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	ORIZABA	\$122,123.45	\$297,862.07	DSG-N-25-32-51311002-003	050GYR978N00425-001-00
GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	CORDOBA	\$116,051.72	\$287,931.03		
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	\$67,259.79	\$164,048.28	DSG-N-25-32-51311002-004	050GYR978N00425-002-00
MINA GAS, S.A. DE C.V.	MINATITLAN	\$102,500.00	\$250,000.00		
MINA GAS, S.A. DE C.V.	COATZACOALCOS	\$95,806.04	\$233,673.28		
TOTALES		\$505,741.00	\$1,233,514.66		





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

QUINTO.- ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS:

No existen partidas declaradas desiertas -----

SEXTO. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

Será del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre 2025. -----

SEPTIMO. -NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2025 o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el **ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS** que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8** de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

VII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de 11 (diez) hojas y 2 Anexos, siendo el ANEXO 1 (UNO) DICTAMEN TECNICO que consta de 15 (Quince) hojas y ANEXO 2 (DOS) "PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS" que consta de 5 (cinco) hojas. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upco-compranet.buengobierno.gob.mx/> -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



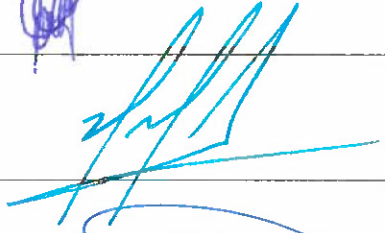
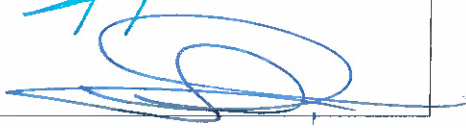
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

Servicio de "Suministro de Gas L.P. en Cilindros y Estacionario para Unidades Médicas y Administrativas", Régimen Ordinario, Ejercicio 2025

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Lorenza Bonilla Cervantes	Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	
LC. Aldo Erik Calvo Crotte	Auditor del Área de Auditoría, Denuncias e investigaciones del IMSS en Veracruz Sur	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1

(Dictamen Técnico)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No. 127, Col. Centro CP. 94503, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 26 de febrero de 2025

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025** para la Contratación del Servicio de **"Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario"** para unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario del OOAD Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito informar a usted el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el procedimiento de "Puntos y Porcentajes", de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente, por lo que anexo a éste envío la cedulas de evaluación:

<i>Licitante</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Régimen</i>	<i>Puntuación obtenida</i>	<i>Resultado</i>
Gas del Atlántico, S.A. de C.V.	Suministro de Gas L.P.	Régimen Ordinario	55 puntos	La propuesta se considera Técnicamente Solvente.
Mina Gas, S.A. de C.V.	Suministro de Gas L.P.	Régimen Ordinario	58 Puntos	La propuesta se considera Técnicamente Solvente.
Gas Uno de Puebla, S.A. de C.V.	Suministro de Gas L.P.	Régimen Ordinario	56 puntos	La propuesta se considera Técnicamente Solvente.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
Seguridad y Solidaridad Social

Lic. Lorenza Bonilla Cervantes

Encargada de la Jefatura de Servicios Administrativos

Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial

Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios
(Representante de Área Técnica)



I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

19 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	a) Capacidad de los recursos humanos	Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Uso y manejo de extintores	Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas) NORMA NOM-013-SEDC 2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.				
			Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO. NOM-016-CENL 2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba. b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma. c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.	5.0	SI	4.0	PRESENTA CURRICULUM SOLICITADOS PERO NO LA TOTALIDAD DE MINIMO DE 50 PERSONAS
			NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. NORMA NOM-003-SEDC-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución. Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de traslado de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.1.2, inciso j) de la NOM-001-SESH-2014. La capacitación recibida debe contemplar: • Las propiedades del Gas L.P., • El traslado de Gas L.P., • Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y Haber sido impartido por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010 • Para prevenir incendios en el centro de trabajo. Uso y manejo de extinguidores Prevención de incendios y atención de emergencias.	3.0	SI	3.0	
				1.0	SI	1.0	

b) Capacidad de los recursos económicos	Consiste en el equipamiento con que cuenta el licitante, que le permita entregar los bienes en el tiempo requerido por la convocatoria, así como otorgar garantías de funcionamiento, los servicios.	5.0	SI	5.0	
	Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P., Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento. Asimismo, deberá adjuntar programa de suministro de acuerdo con su propuesta por partida, a efecto de demostrar el cumplimiento de los requerimientos.				
c) Participación de discapacitados	Póliza de seguro vigente, por daños incluyendo daños a terceros.	3.5	SI	3.5	
	5 % de la totalidad de su plantilla	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO
	Discriminativo expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o escrito bajo protesta de decir verdad	0.5	NO	0	PRESENTA DOCUMENTO QUE NO ES UNA MIPYME
e) Igualdad de género	Escrito bajo protesta de decir verdad	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO

PUNTACION TOTAL

16.5

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

17 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 8 años de experiencia	8.5	SI	6.0	PRESENTA CONTRATO DEL 2019 ACREDITANDO 6 AÑOS DE EXPERIENCIA
			Contratos que amparen 7 años de experiencia	7.0			
			Contratos que amparen 6 años de experiencia	6.0			
			Contratos que amparen 5 años de experiencia	5.0			
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5	SI	8.5	
			9 contratos que amparen el servicio	7.0			
			8 contratos que amparen el servicio	6.0			
			7 contratos que amparen el servicio	5.0			
			6 contratos que amparen el servicio	4.0			
			5 contratos que amparen el servicio	3.0			

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificarán los manuales de procedimientos para el suministro de Gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la prestación del servicio, y que se apeguen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Pemex, así como autoridades ambientales en su caso 6.0 puntos

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo."	Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas, NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-028-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009.	5.0	SI	5.0	
		Y en conformidad con el Reglamento Federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"	Clave Única de Registro del Regulado (CUUR). Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos. Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	5.0			

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1 total de puntos 2.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo I, mismo que deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento en sus instalaciones de distribución	Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1	1.0	SI	1.0	
			Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio	1.0	SI	1.0	

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener 5.0.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTAJACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Parque vehicular equipado e instalaciones	Cumplimiento de la norma: Aparato 4.1.1., Insillos a) y c); Aparato 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Aparatos 6.1.1, 2.5, Indeo a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010. Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.	Todos los documentos: 1.- Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P., mediante el vehículo correspondiente 3.- Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los bormitos de fijación o espárragos de dicha entrada 4.- Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	5.0	SI	5.0	

PUNTAJACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTAJACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS		Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio 9 contratos que amparen el servicio 8 contratos que amparen el servicio 7 contratos que amparen el servicio 6 contratos que amparen el servicio 5 contratos que amparen el servicio	12.0 10.0 9.0 8.0 7.0 6.0	10	12.0	

PUNTAJACION TOTAL 12.0

RESUMEN GENERAL	PUNTAJACION MAXIMA	PUNTAJACION OBTENIDA
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	19	16.5
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17	14.5
III. PROPUESTA DE TRABAJO	12	12.0
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12.0
	60	55.0

Realiza

Autoriza

ING. HECTOR MANUEL VARGAS MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

L.A.E LORENA BOMILA CERVANTES
ENCARGADA DE LA JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

19 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	a) Capacidad de los recursos humanos	Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Uso y manejo de extintores	Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas) NORMA NOM-033-SEDC-2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO. NOM 016 CRE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba; b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma; c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.	5.0	SI	4.0	NO ANEXA CURRÍCULUM DE TRABAJADORES
			NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. NORMA NOM-003-SEDC-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución. Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de traslado de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.12, inciso j) de la NOM-001-SESH/2014. La capacitación recibida debe contemplar: • Las propiedades del Gas L.P., • El traslado de Gas L.P., • Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010 • Para prevenir incendios en el centro de trabajo. • Uso y manejo de extinguidores Prevención de incendios y atención de emergencias.	3.0	SI	3.0	
				1.0	SI	1.0	

b) Capacidad de los recursos económicos	Consiste en el equipamiento con que cuente el licitante, que le permita entregar los bienes en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, los servicios.	En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.	5.0	SI	5.0	
c) Participación de discapacitados	Poliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros.	Poliza de seguro para daños a terceros de Gas L.P.	3.5	SI	3.5	
	5 % de la totalidad de su plantilla	Documento del Registro Patronal del IMSS	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO
	Documento expedido por autoridad competente que determine la certificación como micro, pequeña o mediana empresa o Escrito bajo protesta de decir verdad	Documento del Registro Patronal del IMSS	0.5	NO	0	NO PRESENTA DOCUMENTO
d) Subcontratación de MIPYMES						
e) Igualdad de género	Escrito bajo protesta de decir verdad	Documento firmado por el representante legal	0.5	SI	0.5	

PUNTUACION TOTAL

17.0

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

17 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 6 años de experiencia	8.5	SI	8.5	
			Contratos que amparen 7 años de experiencia	7.0			
			Contratos que amparen 6 años de experiencia	6.0			
			Contratos que amparen 5 años de experiencia	5.0			
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5	SI	8.5	
			9 contratos que amparen el servicio	7.0			
			8 contratos que amparen el servicio	6.0			
			7 contratos que amparen el servicio	5.0			
			6 contratos que amparen el servicio	4.0			
			5 contratos que amparen el servicio	3.0			

PUNTUACION TOTAL 17.0

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificará los manuales de procedimientos para el suministro de gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la inversión del servicio, y que se adecuen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Puntos, así como al hold de las instalaciones en su caso 5.0 puntos

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." Y en conformidad con el Reglamento Federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"	Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas, NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-028-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009.	5.0	SI	5.0	
			Clave Única de Registro del Regulado (CURR). Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.				
			Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.				

PUNTUACION TOTAL 5.0

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1, total de puntos 2.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	Plan de suministro de gas LP que deberá contener una garantía de capacidad de almacenamiento de gas LP en sus instalaciones de distribución	Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1	1.0	SI	1.0	
			Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de gas LP en sus instalaciones de distribución	1.0	SI	1.0	

PUNTUACION TOTAL 2.0

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener: 5.0.

RUBRO		SUBRUBRO		EVALUACION		ACREDITAMIENTO		PUNTAJE		CUMPLE SI/NO		PUNTUACION OBTENIDA		OBSERVACIONES	
PROPUESTA DE TRABAJO		Parque vehicular equipado e instalaciones		Cumplimiento de la norma: Aparato 4.1.1, inciso a) y c) Aparato 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Aparatos 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4 y 6.1.5 de la norma NOM-007-SESH-2020 Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente		Todos los documentos 1.-Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.-Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P., mediante el vehículo correspondiente 3.-Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los tornillos de fijación o esparragos de dicha entrada 4.-Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente		5.0		SI		5.0			

PUNTUACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

RUBRO		SUBRUBRO		EVALUACION		ACREDITAMIENTO		PUNTAJE		CUMPLE SI/NO		PUNTUACION OBTENIDA		OBSERVACIONES	
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS				Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas		10 contratos que amparen el servicio 9 contratos que amparen el servicio 8 contratos que amparen el servicio 7 contratos que amparen el servicio 6 contratos que amparen el servicio 5 contratos que amparen el servicio		12.0 10.0 9.0 8.0 7.0 6.0		SI		12.0			

PUNTUACION TOTAL 12.0

RESUMEN GENERAL		PUNTUACION MAXIMA		PUNTUACION OBTENIDA	
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE		19		17.0	
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		17		17.0	
III. PROPUESTA DE TRABAJO		12		12.0	
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12		12.0	
		60		58.0	

Realizó

Autorizó

ING. HECTOR MANUEL VARGAS MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

L.A.E. LORENZA BOMILLA CERVANTES
ENCARGADA DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

13 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	a) Capacidad de los recursos humanos	Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Uso y manejo de extintores	Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas)				
			NORMA NOM-013-SEDC-2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación del cumplimiento con esta Norma. Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO. NOM-016-CHE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba; b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma; c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado. NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. NORMA NOM-003-SEDC-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma. Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución. Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de traslado de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.12, inciso j) de la NOM-001-SESH-2014. La capacitación recibida debe contemplar: - Las propiedades del Gas L.P., - El traslado de Gas L.P., - Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010 - Para prevenir incendios en el centro de trabajo. - Uso y manejo de extintores Prevención de incendios y atención de emergencias	5.0	NO	4.0	PRESENTA CURRÍCULUM SOLICITADOS PERO NO LA TOTALIDAD DE MÍNIMO DE 50 PERSONAS
CAPACIDAD DEL LICITANTE				3.0	SI	3.0	
				1.0	SI	1.0	

PUNTACION TOTAL 17.5

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

17 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE		CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 8 años de experiencia	8.5		SI	8.5	
			Contratos que amparen 7 años de experiencia	7.0				
			Contratos que amparen 6 años de experiencia	6.0				
			Contratos que amparen 5 años de experiencia	5.0				
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5		SI	6.0	PRESENTA 8 CONTRATOS
			9 contratos que amparen el servicio	7.0				
			8 contratos que amparen el servicio	6.0				
			7 contratos que amparen el servicio	5.0				
			6 contratos que amparen el servicio	4.0				
			5 contratos que amparen el servicio	3.0				

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificarán los manuales de procedimientos para el suministro de Gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la prestación del servicio, y que se apoyen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Pymes, así como autoridades ambientales en su caso **5.0 puntos**

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACION	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." y en conformidad con el Reglamento Federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"	Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-005-STPS-1998, NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008, NOM-018-STPS-2015, NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2003; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009.	5.0	SI	5.0	
			Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos. Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.				

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1 total de puntos 2.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	Plan de trabajo que contenga los requerimientos establecidos en el Anexo 1, mismo que deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio	Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1	1.0	SI	1.0	
			Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio	1.0	SI	1.0	
				PUNTAJE TOTAL		2.0	

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener: 5.0.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
PROPUESTA DE TRABAJO	Parque vehicular equipado e instalaciones	Cumplimiento de la norma: Aportado 4.1.1... Incisos a) y c); Aportado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Aportados 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010 Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	Todos los documentos 1.- Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. 3.- Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los turnillos de fijación o espárragos de dicha entrada 4.- Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	5.0	SI	5.0	

PUNTUACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	CUMPLE SI/NO	PUNTUACION OBTENIDA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS		Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	12.0			
			9 contratos que amparen el servicio	10.0			
			8 contratos que amparen el servicio	9.0	SI	12.0	
			7 contratos que amparen el servicio	8.0			
			6 contratos que amparen el servicio	7.0			
			5 contratos que amparen el servicio	6.0			

PUNTUACION TOTAL 12.0

RESUMEN GENERAL		PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE		19	17.5
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		17	14.5
III. PROPUUESTA DE TRABAJO		12	12.0
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12	12.0
		60	56.0

Realizó

Autorizó

ING. HÉCTOR MANUEL VARGAS MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

L.A.E. LUCENAZA BONILLA CERVANTES
ENCARGADA DE LA JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESULTADO DE LA EVALUACION PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS RECIBIDAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-000GYR978-N-4-2025
 SUMINISTRO DE GAS LP EN CUADRO Y ESTACIONARIO PARA REGIMEN ORDINARIO

LICITANTE:	REGIMEN Y/O PROGRAMA	ZONA O PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO DE GAS LP # MAXIMO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO DE GAS LP # MAXIMO DE REFERENCIA	% PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	SUBTOTAL	Mpmb	IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 1) ORIZABA		\$9.62	\$0.43	\$9.19	\$9.19	\$9.19	55.00	40.00	95.00
GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA		\$9.43	\$0.43	\$9.00	\$9.00	\$9.00	55.00	40.00	95.00
GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	\$17.53		\$0.00	\$17.53	\$17.53	\$17.53	55.00	40.00	95.00
GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 3) COSAMALOAPAN		\$9.43	\$0.43	\$9.00	\$9.00	\$9.00	55.00	40.00	95.00
MINA GAS, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	COSAMALOAPAN (PARTIDA 3)		\$9.46	\$0.35	\$9.11	\$9.11	\$9.11	58.00	39.52	97.52
MINA GAS, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	MINATITLAN (PARTIDA 4)		\$9.62	\$0.35	\$9.27	\$9.27	\$9.27	58.00	40.00	98.00
MINA GAS, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	CONZACALCOS (PARTIDA 5)		\$0.02	\$0.35	\$9.27	\$9.27	\$9.27	58.00	40.00	98.00
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 1) ORIZABA		\$11.17	\$0.80	\$10.67	\$10.67	\$10.67	56.00	34.45	90.45
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA		\$11.17	\$0.80	\$10.67	\$10.67	\$10.67	56.00	33.74	89.74
GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	REGIMEN ORDINARIO	(PARTIDA 2) CORDOBA	\$20.69		\$0.00	\$20.69	\$17.53	\$20.69	56.00	33.89	89.89

REALIZÓ

ING. HECTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
 JEFE DE OFNA, DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

AUTORIZÓ

LIC. LORENZA BONILLA CERVANTES
 ENCARGADA DE LA JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2

(Proposiciones Económicas)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sur 10 No.127, Col. Centro CP. 94300, Orizaba, Veracruz Tel: (272) 72 59 127 www.imss.gob.mx



0002

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL VERACRUZ SUR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

- SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS. RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2025"
H. VERACRUZ, VER A 8 DE FEBRERO DE 2025.

ANEXO NÚMERO OCHO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GAS DEL ATLÁNTICO, SA. DE CV. R.F.C. GAT960911G15
DOMICILIO: CALLE LAS PALMAS 12, 13 Y 14 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. FECHA: 13 DICIEMBRE 2024
TELÉFONO: 2299538757 FAX:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

ZONA EN LA QUE PARTICIPA:

ORIZABA

DESCRIPCION	PRECIO SIN IVA	CENTAVOS DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL CON LETRA
PRECIO POR LITRO DE GAS L.P.	\$9.62	\$0.43	\$9.19	\$1.47	\$10.66	(DIEZ PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M.N., EL TOTAL CON IMPUESTOS)
PRECIO POR KILO DE GAS L.P.	\$17.83	\$0.00	\$17.83	\$2.85	\$20.68	(VEINTE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M.N., EL TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS)

ACEPTO QUE LOS PAGOS SE EFECTUEN EN PESOS MEXICANOS Y A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES.

LOS PRECIOS, UNA VEZ INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) NO DEBERÁN SER SUPERIORES A LOS REPORTADOS ANTE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRECIO INICIAL PROPUESTO POR LITRO/KILO DE GAS L.P. CONTARÁ CON UN DESCUENTO EN EL CUAL EL DESCUENTO PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS PRECIOS ESTARÁN DETERMINADOS BAJO LAS CONDICIONES DE OFERTA Y DEMANDA, AJUSTÁNDOSE A LAS VARIACIONES DE PRECIO QUE EL MERCADO CAUSE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y A LO PUBLICADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), EL CUAL DEBERÁ ENCUADRARSE EN EL PROMEDIO DEL PRECIO MÁXIMO Y PRECIO MÍNIMO, PARA EL MES QUE CORRESPONDA.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CALIFIQUE LA PRESENTE PROPUESTA Y DECIDA OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE Y POR MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE GERARDO CUEVA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL

VERACRUZ
Calle del Atlántico 12, 13 y 14
Cd. Industrial Bruno Pagliai
C.P. 91500, Veracruz, Ver.

ORIZABA
Km. 1.5 Carretera Orizaba-Cordoba
Barrio Puerto Rico Tuzamapa
C.P. 91500, Orizaba, Ver.

CORDOBA
Carretera a Tuxtla de Tlaxiaco
Cd. La Luz, Tlaxiaco, Ver.

TUXTEPEC
Carretera Nacional Km. 321
Carretera Tuxtla - C.P. 94409
Cd. Ixtacuatlan, Ver.

SAN ANDRÉS
Cm. Federal 189 Km. 143-800
Cd. Orizaba, Ver.

TUXTEPEC
Km. 0+400 Car. Fed.
Tuxtla - Orizaba
San Juan, Tuxtla, Ver.

CD. SERRAN
Km. 32+000 Car. Fed.
Cd. Serran - Escamela
Cd. Serran, Ver.

CD. SERRAN
Km. 3 Car. Tuxtla - Orizaba
Cd. Centro, C.P. 94409
Cd. Tuxtla, Ver.

CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA: 271 747 0707

www.gasdelatlantico.com.mx



0001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

REGIONAL VERACRUZ SUR

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

LA-50-GVR-050GYR978-N-4-2025

- "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2025"
H. VERACRUZ, VER A 8 DE FEBRERO DE 2025.

ANEXO NÚMERO OCHO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV. R.F.C. GAT960911G15
DOMICILIO: CALLE LAS PALMAS 12, 13 Y 14 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. FECHA: 13 DICIEMBRE 2024
TELÉFONO: 2299538757 FAX:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO.: LA-50-GVR-050GYR978-N-4-2025
ZONA EN LA QUE PARTICIPA: CORDOBA, COSAMALOAPAN

DESCRIPCION	PRECIO SIN IVA	CENTAVOS DESCUENTO VOLUNTARIO (QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE OTORGAR)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL CON LETRA
PRECIO POR LITRO DE GAS L.P.	\$9.43	\$0.43	\$9.03	\$1.44	\$10.47	(DIEZ PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.N., EL TOTAL CON IMPUESTOS)
PRECIO POR KILO DE GAS L.P.	\$17.53	\$0.00	\$17.53	\$2.80	\$20.33	(VEINTE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.N., EL TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS)

ACEPTO QUE LOS PAGOS SE EFECTÚEN EN PESOS MEXICANOS Y A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES.

LOS PRECIOS, UNA VEZ INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) NO DEBERÁN SER SUPERIORES A LOS REPORTADOS ANTE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ESTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRECIO INICIAL PROPUESTO POR LITRO/KILO DE GAS L.P. CONTARÁ CON UN DESCUENTO EL CUAL EL DESCUENTO PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS PRECIOS ESTARÁN DETERMINADOS BAJO LAS CONDICIONES DE OFERTA Y DEMANDA, AJUSTÁNDOSE A LAS VARIACIONES DE PRECIO QUE EL MERCADO CAUSE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y A LO PUBLICADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), EL CUAL DEBERÁ ENCUADRARSE EN EL PROMEDIO DEL PRECIO MÁXIMO Y PRECIO MÍNIMO, PARA EL MES QUE CORRESPONDA.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CALIFIQUE LA PRESENTE PROPUESTA Y DECIDA OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE Y POR MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE GERARDO CUEVA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL

NA. VERACRUZ
Calle las Palmas No. 12, 13 y 14
CD. Industrial Bruno Pagliai
C.P. 91500 Veracruz, Ver.

COSAMALOAPAN
Km. 1.5 Carretera Júpiter Córdoba
Bramo Puerto Rico Cosamaloapan
C.P. 91500 Cosamaloapan, Ver.

CORDOBA
Carretera a Teniente de Armas No. 123
Col. La Cruz, Pto. de Armas
Córdoba, Ver.

ORIZABA
Carretera Nacional Km. 223
Carretera Tuxtepec - C.P. 99469
Cd. Interozonales, Ver.

SAN JUAN
Carretera 100 Km. 143 + 800
Col. Obispos
Carmelo, Ver.

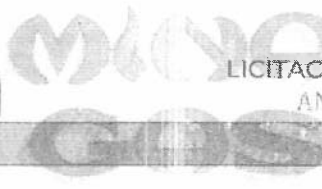
PUERTO RICO
Km. 0 + 800 Car. Fed.
Júpiter-Palmar
San Juan B. Tuxtepec, Car.

CD. VERACRUZ
Km. 32 + 800 Car. Fed.
Cd. Serdán - Huamantla
Cd. Serdán, Pue.

CD. TUXTEPEC
Km. 3.2 Car. Tuxtepec - Huamantla
Cd. Tuxtepec - C.P. 99469
H. Tuxtepec, Ver.

CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA: 271 747 0707

www.gasdelatlantico.com.mx



MINA GAS S.A. DE C.V.

MGA580606CZ0

LICITACION: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

ANEXO 1: PROPOSTA ECONOMICA

PROPOSTA ECONOMICA

EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO
NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.

R. F. C.: MGA580606CZ0

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	FEB	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL MINA GAS S.A. DE C.V. R.F.C. MGA580606CZ0

DOMICILIO CARRETERA ANTIAGUA A MINATITLAN, KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD MINATITLAN, VER. FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025

TELÉFONO 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53 FAX

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

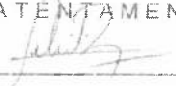
ZONA POR LA QUE PARTICIPA: **COSAMALOAPAN**

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA	\$9.46	(NUEVE PESOS 46/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	0.00	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$9.11	(NUEVE PESOS 11/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE


JOSE FELIPE ROJAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL



MINA GAS S.A. DE C.V.
MGA580606CZO
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



10. PROPUUESTA ECONOMICA
PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO
NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.

R. F. C.: MGA580606CZO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	FEB	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINA GAS S.A. DE C.V. R.F.C. MGA580606CZO

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN, KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD: MINATITLAN, VER.

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2025

TELÉFONO: 922 22 4 10 00, 922 11 4 83 53

FAX: _____

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: MINATITLAN

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA	\$9.62	(NUEVE PESOS 62/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	N/A	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$9.27	(NUEVE PESOS 27/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE


JOSE FELIPE ROJAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL



MINA GAS S.A. DE C.V.
MGA580606CZO
LICITACION: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

EMPRESA CERTIFICADA
ISO-9001:2000



10. PROPUESTA ECONOMICA
PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.: LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MINA GAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN KM 6 MÁS 100 COL. RANCHO
NUEVO CARRIZAL, MINATITLAN, VER.

R. F. C.: MGA580606CZO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	FEB	2025

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
922 22 4 10 00		margarita.santiago@minagas.com.mx	34116

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINA GAS S.A. DE C.V. R.F.C: MGA580606CZO

DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A MINATITLAN, KM 6 MAS 100 COL. RANCHO NUEVO CARRIZAL

LOCALIDAD: MINATITLAN, VER.

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2025

TELÉFONO: 922 22 4 10 00 922 11 4 83 53

FAX: _____

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO

LA-50-GYR-050GYR978-N-4-2025

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: COATZACOALCOS

PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA	\$9.62	(NUEVE PESOS 62/100 M.N)
DESCUENTO OFERTADO	0.35	(CERO PESOS 35/100 M.N)
I. E. P. S.	0.00	(NO APLICA)
SUBTOTAL	\$9.27	(NUEVE PESOS 27/100 M.N)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA

ATENTAMENTE


JOSE FELIPE ROJAS VILLA
REPRESENTANTE LEGAL

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR978-N-4-2025

SERVICIO DE:

- SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS. RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025

26 FEBRERO DE 2025

SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Lorena Bonilla Cereantes	Enc. Jefatura de Serv. Administrativo.	
2	ING. HECTOR MANUEL VERGARA MARCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
3			
4			



2025
Año de
La Mujer
Indígena